

BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DIORAMAS EN EL MARCO DE LA 3ª EDICIÓN DE LA EXPO “TORREFABRICK 2023”, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE.

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Torrefarrera convoca el tercer Concurso de Dioramas con piezas de Lego para potenciar la creatividad y juego para todas las edades. El nombre de “Lego” es en realidad una abreviación de las palabras “Leg Godt”, que en danés significa “Juega bien”.

2. TEMÀTICAS, PARTICIPANTES I BENEFICIARIOS

Para participar en este concurso se establecen las siguientes categorías:

- **Temática “Vacaciones”:** recomendado para participantes de hasta 7 años.
 - Diorama de temática “Vacaciones” construido sobre una placa estándar de 32x32 puntos
 - Dos premios
- **Temática “Mini-diorama”:** recomendado para participados de 7 a 12 años.
 - Diorama de temática libre sobre una base de 16x16 puntos
 - Se valorará el nivel de detalle y la dificultad
 - Dos premios
- **Temática “Edificio”:** recomendado para participantes más de 12 años.
 - Edificio o modular sobre base estándar de 32x32 puntos
 - Un solo premio y un año gratuito como socio de la Asociación Ilerbrick
- **Primera concentración de maquetas Ferrari de Lego:**
 - Vehículos originales procedente de sets originales de Lego

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

La inscripción se podrá realizar en el momento de entregar el diorama para participar en las diferentes categorías

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La fecha límite de presentación de candidaturas será el 25 de noviembre de 2023 a las 14.00 horas.

Sólo se admitirá una solicitud por participante.

5. PROCESO DE SELECCIÓN. CRITERIOS

La Comisión de Valoración encargada de seleccionar a las personas ganadoras del concurso estará integrada por los siguientes miembros en representación de:

- Ayuntamiento:
 1. Celia Perpiñán Roma, concejala de Promoción, Cultura y Comunicación
 2. Alba Pros Morell, concejala de Educación, Infancia, Juventud, Igualdad
- Un/a representante de entre los concejales de la oposición: Joan Corominas París

- Ilerbrick: Alfons Rosell Cazalilla, presidente
 Rafael López Ruiz, secretario
 Gerald Jesús Manau Huerta, tesorero
- Smart School: Santiago Serrano Alarcón, presidente
- Hispalug: Ferran Serrano Martinez

De los dioramas presentados en el concurso se valorará especialmente:

- La originalidad y creatividad
- El proceso constructivo y nivel de detalle
- El mantenimiento de la concordancia en la escena

Requisitos y condiciones técnicas de los dioramas:

- Sólo puede estar contruidos con piezas Lego. No podrán ser un set comercializado.
- Deberá tener unas dimensiones máximas de 32x32 puntos o 16x16 puntos, en función de la temática escogida.
- Deberán llevarse montados.

6. PREMIOS

Todos los ganadores recibirán un diploma acreditativo personalizado.

En caso de presentarse menos de tres candidaturas en alguna de las categorías, el premio podrá declararse desierto. Sin embargo, quienes hayan participado recibirán un detalle.

Los premios consistirán en:

- **Temática “Vacaciones”**
 - Primer premio: un set Lego valorado en 50,00 €, otorgado por el Ayuntamiento de Torrefarrera.
 - Segundo premio: un set Lego valorado en 35,00 €, otorgado por el Ayuntamiento de Torrefarrera.
- **Temática “Mini diorama”**
 - Primer premio: un set Lego valorado en 130,00 €, otorgado por el Ayuntamiento de Torrefarrera.
 - Segundo premio: un set Lego valorado en 150,00 €, otorgado por el Ayuntamiento de Torrefarrera.
- **Temática "Edificio"**
 - Premio único: un set Lego valorado en 230,00 €, otorgado por el Ayuntamiento de Torrefarrera.
- **Primera concentración de maquetas de Ferrari de Lego**
 - Sorteo: un set Lego de la serie Speed Champions entre todos los participantes, por gentileza de Smart School.

7. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANITZACIÓ

La organización del concurso garantiza la conservación de los dioramas expuestos, pero en ningún caso podrá responder de los deterioros sufridos por causas ajenas o de fuerza mayor.

La organización se reserva el derecho de admisión.

8. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Las personas participantes en el concurso tendrán que desmontar los dioramas el domingo día 26 de noviembre de 2023 a partir de las 14:00 h.

9. RESERVAS DE LA ORGANITZACIÓ

La organización se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el certamen siempre que existan causas que así lo justifiquen, así como modificar las presentes bases. Y, se compromete a comunicar las nuevas bases, condiciones, suspensión, aplazamiento o cancelación, en su caso, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para el jurado ni ningún tipo de indemnización para las personas participantes.

La inscripción en el Concurso de Dioramas de la 3ª EXPO TORREFABRICK, implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria, así como las decisiones de la organización en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de este evento. Cualquier situación y/o eventualidad no contemplada en las presentes bases, será resuelta por la Comisión de Valoración y comunicada la decisión a cada participante.

En ningún caso el organizador será responsable de las consecuencias que susciten las obras derivadas de la celebración del evento.

10. EXCLUSIONES

Quedarán excluidos del concurso aquellos dioramas que:

- Se entreguen fuera del plazo establecido en la base 4.
- No cumplan los requisitos y/o condiciones técnicas establecidas en la base 5.
- Tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas y ofensivas contra personas, colectivos o instituciones.

11. RÈGIMEN JURÍDICO

Esta convocatoria se rige por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento anterior a la ley.

12. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATÒRIA

Esta convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo que se establece en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que regula el derecho de información en la recogida de datos, el Ayuntamiento de Torrefarrera INFORMA de los siguientes extremos:

- Los datos de carácter personal suministrados serán objeto de tratamiento en los ficheros de responsabilidad del Ayuntamiento de Torrefarrera.
- La finalidad del tratamiento es la gestión, de forma adecuada, de la solicitud presentada en relación con la participación en el concurso convocado por el Ayuntamiento.
- Se informa al interesado/a la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo que se establece en los art. 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Dichos derechos podrán ejercitarse a través de cualquiera de los medios regulados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

14. RESOLUCIÓ DEL CONCURS

El día 25 de noviembre de 2023 durante el acto de clausura de la 3ª EXPO TORREFABRICK 2023, que tendrá lugar en la Sala de lo Social del Ayuntamiento, se dará a conocer los dioramas ganadores de cada categoría, así como su autoría.

El Alcalde
Jordi Latorre i Sotus

Torrefarrera, documento firmado electrónicamente a la fecha que consta al margen.